

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.081

Viernes 21 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2613822

EXTRACTO

MARCOS ANDRÉS DÍAZ LEON, Abogado, Notario Público Titular de la Octava Notaría de Viña del Mar, con asiento en Reñaca, con oficio en Avenida Borgoño número 14.439, local 105, rectificó extracto de "SOCIEDAD DE PROFESIONALES MÉDICOS LIMITADA", nombre de fantasía: SOPROMED LIMITADA o SOPROMED LTDA., constituida por escritura pública de fecha 16 de enero del año 2025, Repertorio N°213/2025, en el sentido de indicar que doña TRINIDAD GONZÁLEZ CORSEN, chilena, casada y separada totalmente de bienes, médico, cédula nacional de identidad número 15.070.103-1, domiciliada en Diego Portales N°33, Oficina 307, Edificio Milano, Reñaca, comuna de Viña del Mar y don RAÚL HERNÁN VERDUGO MARCHESE, chileno, casado y separado totalmente de bienes, médico, cédula nacional de identidad N° 16.575.329-1, domiciliado en calle José Suárez N°170, Los Almendros, Reñaca, comuna de Viña del Mar, constituyen sociedad profesional de responsabilidad limitada, denominada "SOCIEDAD DE PROFESIONALES MÉDICOS LIMITADA", nombre de fantasía: SOPROMED LIMITADA o SOPROMED LTDA. y no una sociedad por acciones, como se indicó erróneamente. Capital \$1.000.000. Viña del Mar, 24 de enero del año 2025.



CVE 2613822

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl